

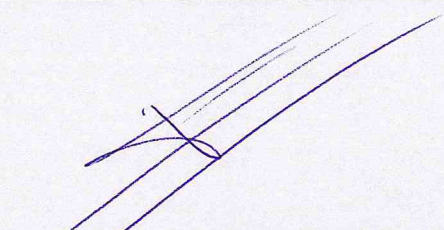




**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REQUISICIÓN DE COMPRA O SERVICIO**

3005  
HOJA 1 DE 1

**NÚM. REQUISICIÓN: 003005**

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones que albergan las oficinas del InfoDF.	No especificado	Servicio	No aplica	\$220,400.00
<b>Total</b>					<b>\$220,400.00</b>

<b>NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:</b>  Departamento de Servicios Generales		<b>NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE</b>   <b>Lic. Omar Chavira Campuzano</b> Jefe del Departamento de Servicios Generales	
<b>NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR</b>	<b>CLAVE PROGRAMÁTICA</b>		
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	A PR 50 02		

<b>JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES</b>  De conformidad con los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción III y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.  Se requiere del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de desagüe, voz y datos, cancelería, entre otros. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de uso a los inmuebles que albergan las oficinas del InfoDF, así como brindar seguridad a los servidores públicos que laboran dentro de los inmuebles señalados y personal que los visita.  Para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar que al INFODF le fueron autorizados los recursos, según consta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 232 Tomo II de fecha 29 de diciembre de 2016, techo que le fue informado mediante oficio SFCDMX/0027/2017, fechado el día 06 de enero de 2017 y emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	<b>VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>  	<b>AUTORIZÓ</b>  
		<b>C. Andrés Medrano Estrada</b> Jefe del Departamento de Presupuestos

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>		
03	03	2017
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL

